

ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Chocó, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: Contratar el mantenimiento del parque automotor del Centro de Recursos Naturales y Biodiversidad y Regional Chocó.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	(F) Servicios	78000000	78180000	78181500	78181507	Reparación y Mantenimiento Automotor y Camiones Ligeros
2	(F) Servicios	73000000	73150000	73152100	73152108	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
3	(F) Servicios	78000000	78180000	78181500	78181505	Servicios de Inspección de Vehículos

2. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado que nos permita, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este centro de formación.
- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800

- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

4. Análisis del Mercado:

El SENA por su parte, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución No. 001128 del 8 de junio de 2012, en su artículo 3°, numeral 11, que reza: "... *Administrar y controlar la prestación de los servicios de mantenimiento del parque automotor y el suministro de combustibles y lubricantes...*", requiere contratar el mantenimiento del parque automotor del Centro de Recursos Naturales y Biodiversidad y Regional Chocó.

Por lo anterior, el SENA Regional Chocó CRNIB, requiere "*Contratar el mantenimiento del parque automotor del Centro de Recursos Naturales y Biodiversidad y Regional Chocó*", para el funcionamiento y atender las labores propias, de la entidad como son: la Camioneta AMAROK, Camioneta TOYOTA, BUS NQR, Bus Aula Itinerante y Motocicleta; bienes que le permitan a la entidad operar de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz para que los funcionarios y aprendices cuenten con los implementos básicos para el normal desarrollo de sus funciones, motivo por el cual se hace necesario adquirir los servicios descritos en la presente solicitud.

Los vehículos a los cuales se les realizará el mantenimiento son:

1. Camioneta AMAROK
2. Camioneta TOYOTA
3. BUS NQR
4. Bus Aula Itinerante
5. Motocicleta

Para el efecto y teniendo en cuenta que el SENA no cuenta con la infraestructura logística y autorizaciones necesarias para satisfacer la necesidad, como también que ésta se orienta al cumplimiento de la promesa de valor Institucional y fortalecer el subsistema de Gestión Ambiental de la regional, se hace necesario contratar el servicio con un gestor autorizado, que garantice un buen servicio desde la recolección en cada una de las sedes de control de la regional Chocó, hasta la disposición final de este tipo de residuos. De ahí que el servicio solicitado se requiere para realizar actividades relacionadas con el apoyo a la gestión de la entidad, dentro de la red de procesos "*Gestión de Infraestructura y Logística*", la cual permite garantizar el buen uso y conservación de los bienes muebles e inmuebles, así como gestionar la adecuada prestación de servicios generales para el cumplimiento de los objetivos definidos en el plan estratégico del SENA

- **Sectores económicos de Colombia**

Sector primario, secundario y terciario¹:

Toda actividad económica se basa y divide en sectores económicos. Cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica con características comunes y en relación a los procesos de producción que ocurren dentro de ellos.

¹ <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/sector-primario-secundario-y-terciario-ejemplos-2445.html>

Las **actividades económicas** son las que realizan tanto las personas y familias como las empresas y administraciones públicas para poder subsistir. Se pueden dividir en tres partes: producción, distribución y consumo.

En función de la división de la economía clásica, las actividades económicas se clasifican en tres grupos, denominados sectores de la economía. Son los siguientes: sector primario, secundario y terciario.

Dentro del **sector primario o agropecuario** incluiríamos las actividades mediante las cuales se adquieren de la naturaleza alimentos y materias primas. Por ejemplo, son actividades de este sector la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal y la minería.

El **sector secundario o industrial** engloba a las actividades económicas que transforman las materias primas en productos elaborados. Por tanto, serían todas las vinculadas con la industria.

Por último, en el **sector terciario o de servicios** tienen lugar las actividades que prestan servicios a la sociedad, como el comercio, el transporte, la educación, el ocio, etc.

¿Cuál es el sector primario?

Como hemos señalado anteriormente, el sector primario incluye las actividades económicas que el hombre lleva a cabo para conseguir recursos de la naturaleza. Dentro de él estarían las siguientes actividades:

- ✓ Agricultura: producción de especies vegetales y diferentes cultivos.
- ✓ Ganadería: con la producción y cría de animales.
- ✓ Pesca: con el aprovechamiento de las diversas especies que se pueden encontrar en ríos, lagos, océanos y mares.
- ✓ Silvicultura: que se enfoca en las actividades destinadas al cultivo y conservación de los bosques o montes.
- ✓ Minería: actividad en relación con la utilización de los recursos minerales del suelo.

En el sector primario es básico el espacio agrario, que surge cuando el hombre modifica el espacio natural para ser utilizado en actividades agrícolas, forestales y ganaderas. Este depende de factores físicos, relacionados con el clima, el relieve y la cubierta vegetal, y humanos, como la población, el tamaño de las propiedades, las condiciones tecnológicas, etc. Los elementos que integran el espacio agrario son el espacio que se cultiva y el habitado.

Es este un sector que ha evolucionado con los avances tecnológicos, que han causado un gran impacto, aunque coexisten con prácticas tradicionales. Un ejemplo de sector primario desarrollado lo tenemos en España, donde en los últimos años se ha reducido el número de trabajadores. Además, ha aumentado la rentabilidad gracias a las ayudas de la Unión Europea, la modernización tecnológica y el uso de piensos compuestos y razas seleccionadas en ganadería.

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800



¿Cuál es el sector secundario?

El sector secundario es un sector que comprende las actividades económicas vinculadas con la transformación industrial de alimentos, bienes y mercancías, que se usan como soporte para la fabricación de nuevos productos.

Coexisten dos formas de actividad industrial: una artesanal, con sencillos mecanismos de elaboración y producciones limitadas, situada sobre todo en países subdesarrollados, y otra industrial propiamente dicha, que usa energía mecánica y produce a gran escala artículos diversificados.

El sector secundario también lo podemos dividir en otros subsectores:

- ✓ **De base:** cuyos productos son la materia prima de otras industrias, destacando las extractivas, químicas y siderúrgicas.
- ✓ **De bienes de consumo:** que aprovechan las materias primas de la industria de base y fabrican productos destinados al consumo. Dentro de estas destacan las alimentarias, las textiles y la metalúrgica.
- ✓ **Transportes:** que además de servicio se considera actividad industrial.

La evolución del sector secundario ha ido en la vía del aumento de la automatización, la reducción de la generación de residuos y desechos y el aumento de la productividad de los procesos.

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800

Como ejemplo, señalar que el sector secundario ocupa el segundo puesto en la economía española. Aunque en España hay que importar materias primas y energías no renovables, las energías alternativas están tomando un importante protagonismo en este sector.



Qué es el sector terciario - con ejemplos

El sector terciario engloba a las actividades que no producen bienes materiales directamente y satisfacen una necesidad de la población. La variedad es enorme ya que incluye cualquier profesión que no esté dentro del marco agrícola o industrial.

Aunque se considera un sector no productivo, al no producir bienes tangibles, sí es cierto que contribuye a que se cree empleo y a la formación de productos e ingresos en una sociedad.

Dentro de las actividades terciarias podemos distinguir las siguientes:

- ✓ Comercio al por mayor y menor, restauración, hostelería y reparaciones.
- ✓ Transporte, almacenamiento y comunicación.
- ✓ Servicios financieros, bienes inmuebles, servicios a las empresas y seguros.
- ✓ Servicios sociales, comunales y personales, donde destacarán los servicios domésticos y personales, la sanidad y los servicios sociales, el ocio y la cultura, la administración pública y defensa y las organizaciones privadas no lucrativas.

Como ejemplo de la importancia del sector terciario en la actualidad, podemos señalar que es la base de la economía española actual, constituyendo el turismo la principal fuente de ingresos de nuestro país.

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800



Diferencias entre el sector primario, secundario y terciario

Ahora que ya conoces la definición de sector primario, secundario y terciario, entraremos de lleno en sus diferencias para que puedas entender mejor el funcionamiento de estas actividades económicas. A modo de resumen, es importante que sepas que:

Sector Primario: lo conforman las actividades que se centran en la obtención de materias primas. Aquí encontramos actividades como la agricultura o la ganadería

Sector Secundario: son las actividades que se dedican a transformar las materias primas obtenidas en el primer sector y, por tanto, haciendo productos nuevos. Por ejemplo, de la uva que se obtiene en el campo, en la fábrica se consigue elaborar vino.

Sector Terciario: son las actividades que lo que hacen es poner a la venta estos productos que se han creado con los sectores anteriores. Pero, además de esto, en este sector también se incluyen otros servicios como, por ejemplo, la educación, la sanidad, etcétera.

Cómo vemos, todos los sectores son correlativos, es decir, no podría haber sector secundario sin primario, ni terciario sin secundario. Digamos que es como una "cadena de montaje" que permite aprovechar los recursos de la tierra para el consumo humano.

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800



En este sentido el servicio solicitado se enmarca dentro del sector *Secundario*.

- **Aspectos Económicos**

Con optimismo frente al 2024, el sector automotriz se propone la venta de entre 180 mil y 190 mil vehículos²

Estos son los retos a los que se enfrenta y que propone ANDI de la mano con Fenalco para este 2024.



Este 2024, de cara a nuevos retos, el optimismo se mantiene, puesto a que la perspectiva de lograr la venta entre 180.000 y 190.000 matriculas nuevas, y por igual aportar al flujo en la economía generando aproximadamente 350.000 empleos. | Foto: Foto: Archivo de El País

² <https://www.semana.com/economia/articulo/con-optimismo-frente-al-2023-el-sector-automotriz-se-propone-la-venta-entre-180-mil-y-190-mil-vehiculos/202435/>

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800

El 2023 se presentó una desaceleración en el mercado de un 29 % menos al 2022, como consecuencia de las dinámicas que han acontecido en la economía nacional. La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y la Federación Nacional de Comerciantes, (Fenalco), reportaron que el año pasado se vendieron 186.222 vehículos, 76.116 menos que el 2022, el cual culminó con 262.338.

En sus ventas se evidencia que el vehículo más apetecido por los colombianos fue el utilitario, conocido por SUV, con un total de 85.503, seguido por los automóviles con 56.688; pick ups con 17.342; comerciales carga con 10.799; camionetas con 7.620; taxis con 4.884; comerciales pasajeros con 2.238; vans con 674 y cuadriciclos con 474. Además, entre las marcas también apetecidas en el mercado es liderado por Renault (23%), Chevrolet (13%), Mazda (12%) y Kía (12%), esto nada más en automóviles.

Este 2024, de cara a nuevos retos, el optimismo se mantiene, ya que la perspectiva de lograr la venta entre 180.000 y 190.000 matrículas nuevas, y por igual aportar al flujo en la economía, generando aproximadamente 350.000 empleos.

Eduardo Visbal, vicepresidente de Comercio Exterior y Sector Automotor de Fenalco, aseguró que se esperan también mejores índices de confianza en el mercado, esto, claramente, si se superan rápidamente los factores que están afectando a la economía. “También es importante que se impulse de manera más decidida el desarrollo de tecnologías de bajas y cero emisiones, como parte de la estrategia de transición energética”, agregó.

Por su parte, Karol García, directora de la Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI afirmó que como parte de las estrategias para la reactivación del sector será vital avanzar con el proceso de reglamentación de las subcuentas de ascenso tecnológico del parque automotor para todo tipo de vehículos, iniciativa que ha anunciado el Gobierno en el PND, lo que permitirá que los colombianos puedan acceder a beneficios para cambiar sus vehículos viejos por nuevos. “Esto no solo activa las ventas, también mejora la calidad del aire, contribuye a tener vehículos más seguros e impulsa todos los encadenamientos productivos que mueve este sector, como proveedores de partes y piezas, concesionarios y talleres de mantenimiento, entre otros.”, concluyó.

En las propuestas para reactivar el sector, está el evento del Salón Automotriz, que podría ayudar a dinamizar y visibilizar la oferta actual en el mercado, dado a que ha provocado el incremento de ventas en ediciones anteriores. Otra de las alternativas previstas es la renovación y la implementación de nuevos procesos en el parque automotor y de carga, por un lado, junto al Gobierno, se busca implementar lo que es iniciar nuevos requerimientos para carros tales como de frenos y seguros de llantas, esto significa que, desde que entre en vigor este tipo de procesos, al país llegarán carros con estas garantías, en pro de la movilidad en el país.

Hablando del parque de carga, se habla de los vehículos de carga que circulan por todo el país proveyendo todo tipo de mercancías o flojo de alimentos, los cuales cuando pasa un tiempo de 10 años, el vehículo puede considerarse obsoleto. La propuesta, en este punto clave, es mejorar hasta en un 95% de estos, para que el flujo sea mucho más seguro y tenga mejores garantías para los conductores. Además, entre estos temas se busca que Colombia sea un país que migra a productos

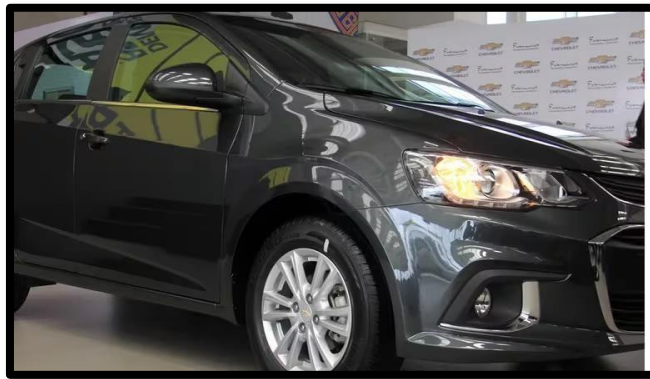
Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800

que ayudan al medio ambiente, siendo en su mayoría los automóviles híbridos los que se consumen (70%), por lo que es un mercado pequeño que busca la expansión.

- **Aspectos Técnicos:**

Comprar carro sería más barato en 2024: estas son las razones³

El 2023 terminó siendo un año muy irregular para el mercado automotriz, de acuerdo con encuestas de Fenalco y la Andi.



La desaceleración económica de Colombia impactó de gran manera la venta de carros en 2023 - crédito Colprensa

La industria automotriz en Colombia enfrenta un desafío significativo tras registrar una caída del 29% en la compra de carros nuevos durante 2023. Este descenso alarmante generó preocupación entre los empresarios del sector automotor, debido al riesgo que podría representar para numerosos empleos.

Colombianos se endeudan menos pero se atrasan más en sus pagos, asegura la Superfinanciera: qué es lo que está pasando

No obstante, el panorama podría cambiar para 2024 gracias a una serie de condiciones económicas favorables que se espera se materialicen. Entre los factores que podrían contribuir a la recuperación del mercado de vehículos nuevos en Colombia se encuentra la desaceleración de la inflación (9,28% en 2023).

Este aspecto juega un papel crucial, ya que podría abaratar los costos y hacer que los precios de los carros, así como de sus partes importadas, sean más competitivos. Adicionalmente, se prevé una normalización de la producción de los insumos de ensamblaje en los países productores, lo cual resultaría en costos más bajos en la importación de vehículos.

³ <https://www.infobae.com/colombia/2024/01/22/comprar-carro-seria-mas-barato-en-2024-estas-son-las-razones/>

Otro punto de inflexión esperado es la reducción de la tasa de interés del Banco de la República (13% en la actualidad), la cual se estima que bajará a un solo dígito para el tercer trimestre del año. Esta disminución tendría un efecto dominó sobre las tasas de los créditos de consumo, las cuales se espera que también disminuyan significativamente, incentivando así a los consumidores y fortaleciendo el mercado a corto plazo.

Según la última encuesta de Fedesarrollo, a diciembre se observó una ligera mejora en la intención de compra de vehículos, con un balance negativo de -54,5%, representando un aumento de 2,8 puntos porcentuales frente al mes anterior que se situaba en -57,3%. Este dato proporciona un atisbo de esperanza para la industria, sugiriendo que podría estar empezando a revertirse la tendencia negativa.

Los carros más baratos para 2024

De acuerdo con un análisis de El País, estos serán los carros más baratos en 2024:

- ✓ Renault Kwid Zen: \$44,5 millones.
- ✓ Kia Picanto Emotion: \$45,2 millones.
- ✓ Renault Kwid 1.0 12v: \$46,4 millones.
- ✓ Renault Kwid Zen (segunda versión): \$47,4 millones.
- ✓ Renault Kwid Intens: \$51,42 millones.
- ✓ Fiat Mobi Like Mt: \$55,99 millones.
- ✓ Renault Sandero 1.6 Authentique: \$58,1 millones.
- ✓ Chevrolet Joy: \$58,4 millones.
- ✓ Suzuki Swift 1.2 Dzire: \$59,7 millones.
- ✓ Kia Picanto Zenith MEC: \$59,9 millones de pesos.

Venta de carros en 2023

En medio de la desaceleración económica que vive el país, y en un desalentador panorama por la contracción del crecimiento económico, las altas tasas de interés y el alto precio del dólar, la venta de vehículos nuevos tuvo una notable disminución en Colombia en 2023. Por lo menos así se da cuenta en el reciente boletín de vehículos nuevos presentado por la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenalco) en compañía de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi).



La cifra cerró a la baja pese a que en diciembre hubo un notable repunte. En el último mes de 2023 se vendieron 19.856 vehículos, lo que representó un crecimiento frente a noviembre del mismo año (18.497). Sin embargo, significó una caída frente a diciembre de 2022 (21.880) e, incluso, diciembre de 2021 (25.312).

En 2023 se vendieron 186.222 autos nuevos, cifra mucho menor a la registrada en 2022, cuando se alcanzaron 262.338 unidades - crédito Luisa González/Reuters

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800

Por tipo de vehículo

Por tipo de vehículos, los automóviles fueron los que registraron una mayor caída. En total, durante 2023, se vendieron 56.688, lo que significó una caída de 46,4% frente a 2022, cuando las ventas llegaron a 105.678.

Por su parte, de los nueve tipos de vehículos registrados, los cuadriciclos fueron los únicos con variación positiva, que alcanzaron ventas por 474 unidades, luego de registrar 291 en 2022. Esto significó un crecimiento de 62,9%.

Por marcas

La marca con mayor número de matrículas entre enero y diciembre fue Renault (26.382). Sin embargo, registró una drástica caída del 46,6% frente al mismo periodo de 2023 (49.370).

A esta le siguieron Toyota (25.926), Chevrolet (23.753), Mazda (17.577) y Kia (15.721) con participaciones de mercado en el orden de 14,2%, 13,9%, 12,8%, 9,4% y 8,4% representando el 59% del total de vehículos matriculados en el año 2023.

De igual forma, las cinco con mayor número de matrículas en diciembre fueron Toyota (3.123), Chevrolet (2.552), Renault (2.117), Kia (1.697) y Mazda (1.561) con participaciones de mercado en el orden de 15,7%, 12,9%, 10,7%, 8,5% y 7,9% representando el 56% del total de vehículos matriculados en el último mes del año.

• Sector de Las Mipymes

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro Clasificacion 2024 1 UVT = \$47.065 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.108.992.595	Hasta \$1.552.580.220	Hasta \$2.107.052.985
Pequeñas empresas	Superior a \$1.108.992.595 y hasta \$9.648.089.675	Superior a \$1.552.580.220 y hasta \$6.210.273.815	Superior a \$2.107.052.985 y hasta \$20.292.968.985
Medianas empresas	Superior a \$9.648.089.675 y hasta \$81.731.431.725	Superior a \$6.210.273.815 y hasta \$22.733.995.210	Superior a \$20.292.968.985 y hasta \$101.692.968.980
Grandes empresas	Superior a \$81.731.431.725	Superior a \$22.733.995.210	Superior a \$101.692.968.980

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800

- **Mipymes tendrán facilidades para poder contratar con el Estado, ¿cuáles son?**⁴

El Gobierno estableció una serie de cambios que permitirán que las micro y pequeñas empresas, tengan mayores oportunidades para acceder al sistema de compras pública.

El Gobierno nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), emitió el Decreto 0142 de 2023 que promueve el acceso al sistema de compras públicas para las MiPymes, cooperativas y demás entidades de la economía solidaria.



El actual Gobierno busca que las Mipymes y demás actores de la economía popular se conviertan en proveedores de bienes y servicios al Estado. | Foto: Getty Images

El acto administrativo, que emana de la Ley de Emprendimiento o Ley 2069 de 2020, establece una serie de cambios que permitirán que en los procesos de contratación con el Estado, además de ser inclusivos y transparentes, fomenten el acceso y participación de todos los actores de la economía popular en el país.

Stalin Ballesteros, director de Colombia Compra Eficiente (CCE), manifestó que “la idea es que las entidades públicas desde el primer momento de su compra dividan sus procesos por segmentos a fin reducir los requisitos y promover la participación de la MiPymes”.

“Además de esto, se creará un catálogo inclusivo que tendrá como finalidad la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes y no uniformes, que puedan ser provistos por asociaciones de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la agricultura campesina, familiar y comunitaria”, apuntó.

Stalin Ballesteros, director de Colombia Compra Eficiente, destacó los cambios que traerán los procesos de contratación con el Estado al permitir una mayor participación de las Mipymes, cooperativas y demás entidades de la economía solidaria. | Foto: Cortesía: Colombia Compra Eficiente.

El decreto también incorpora criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales, al igual que incluye el emprendimiento comunal y dicta otras disposiciones que están encaminadas a eliminar las barreras de acceso que en el pasado no permitían a las micro y pequeñas empresas colombianas, y demás iniciativas productivas, hacer parte del sistema de compras públicas. Así las cosas, estos son los cinco principales cambios de esta nueva normativa que está orientada a democratizar la contratación pública en Colombia:

⁴ <https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/mipymes-tendran-facilidades-para-poder-contratar-con-el-estado-cuales-son/202325/>

1. **Habilita a las entidades públicas para que incorporen criterios sociales y ambientales en los procesos de selección.** Mediante la inclusión de estos criterios en los procesos de selección, se orienta el comportamiento de los agentes económicos para favorecer el cumplimiento de objetivos no comerciales, que permitan desarrollar una economía basada en el uso sostenible de los recursos naturales e implementar mejores estándares productivos, ambientales y sociales.
2. **Fomento de la participación de las MiPymes en el mercado de compra pública.** Propende porque las entidades públicas dividan sus procesos de contratación por segmentos, con el fin de promover la participación de las MiPymes en dichos procesos.

Además, habilita a las entidades públicas para que incluyan en los pliegos de condiciones mecanismos y reglas que limiten el número de segmentos a ser adjudicados, a un mismo oferente con el propósito de democratizar la compra pública.

En cuanto a los segmentos definidos, estos pueden limitarse para que participen exclusivamente MiPymes, de forma que estas sean adjudicatarias de los contratos que celebren con el Estado.

3. **Celebración de los Convenios Solidarios con actores de la Economía Popular.** Se incorpora un nuevo título al Decreto 1082 de 2015, a través del cual se adoptan medidas que facilitan la suscripción de convenios solidarios con los organismos de acción comunal.
4. **Implementar mecanismos para la superación de barreras de acceso al sistema de compras públicas para promover la participación de actores de la economía popular.** Se crean las ferias de negocios inclusivas como instancia no obligatoria de consulta al mercado, para identificar barreras de acceso en los procesos de contratación por parte de los actores de la economía popular.
5. **Diseño de instrumentos por parte de Colombia Compra Eficiente que garanticen la participación de actores de la economía popular en el sistema de compras pública.** Establece la posibilidad de que CCE desarrolle instrumentos de agregación de demanda dirigidos a los actores de la economía popular con el fin de eliminar la intermediación y los costos indirectos en las adquisiciones que realicen las entidades públicas”.

Las Mipymes son esenciales para el desarrollo y la generación de empleo en el país, por lo tanto, es fundamental reconocerlas como uno de los principales agentes de la reactivación económica.

Para este proceso los posibles oferentes son micro, pequeña y medianas empresas del contexto local, departamental y nacional como personas naturales y jurídicas con experiencia en la prestación del servicio relacionados con el objeto de la contratación.

- **Aspectos Regulatorio**

Las empresas dispuestas para el servicio, son empresas con experiencia las cuales se comprometen a mantener siempre los documentos necesarios para contratar (por Ley), además de no presentar antecedentes frente a los organismos de control nacional y así brindar un servicio acorde con las necesidades de la Entidad contratante, creando un ambiente de confianza y calidad.

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800

La normatividad del proceso contractual se rige por lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones normativas reglamentarias vigentes

5. Análisis de la Oferta.

Mantén tu vehículo en óptimas condiciones este 2024 con estas 6 recomendaciones⁵

Los mantenimientos preventivos han cobrado una mayor relevancia debido a que en el país, según un estudio realizado por el Centro de Experimentación y Seguridad Vial (Cesvi Colombia), el 42% de los accidentes de tránsito son causados por fallas mecánicas. Esto demuestra la importancia de realizar una revisión preventiva y oportuna de los vehículos para garantizar la seguridad de los ocupantes y de los demás usuarios de la vía, y así mismo, optimizar la vida útil del carro.



Según Ricardo Bernal, Director de Posventa de General Motors, «cada sistema en un vehículo, desde frenos hasta motor, es esencial y requiere atención periódica para el correcto funcionamiento del mismo. Por ello los mantenimientos preventivos, detallados en el manual del propietario, son clave para un rendimiento eficiente».

En ese sentido, Chevrolet comparte 6 recomendaciones para mantener un vehículo en condiciones óptimas en este 2024:

1. **Realizar la revisión de los aspectos fundamentales del vehículo:** para asegurar el correcto funcionamiento de los diferentes sistemas del vehículo en recorridos cortos o largos, es importante corroborar el estado de fluidos (aceite, refrigerante, frenos) y filtros (aceite, aire, cabina, combustible, para los vehículos diésel), validar el estado de las llantas, frenos, batería y luces. También es clave realizar mantenimiento y limpieza al sistema de aire acondicionado así como una revisión preventiva del estado de la pintura (evitar corrosión futura), entre otros.
2. **Acudir a talleres autorizados por las marcas garantiza un mantenimiento confiable y de calidad:** esta acción asegura que los servicios se realicen según las especificaciones del vehículo, manteniendo su rendimiento, calidad y valor. Los talleres Chevrolet cuentan con zonas de trabajo (abiertas a los clientes), equipos de diagnóstico, disponibilidad de partes y personal técnico entrenado y altamente calificado. Además, por medio del Contact Center, desde el concesionario se comunican proactivamente con los clientes a través de diferentes canales para el agendamiento de citas de mantenimiento.
3. **Realizar el mantenimiento preventivo según los tiempos o kilometrajes recomendados por la marca:** El cambio de aceite es un aspecto protagónico mas no único en los mantenimientos destacando la importancia de la inspección multipunto para evaluar y corregir el desgaste o reemplazo de componentes claves del vehículo, ajustando las intervenciones según su uso y asegurando un funcionamiento confiable y seguro. Desde Chevrolet se

⁵ <https://www.larepublica.co/economia/asi-esta-el-precio-de-la-gasolina-en-colombia-frente-al-resto-de-los-paises-en-enero-de-2024-3776662>

recomienda seguir las instrucciones del manual del propietario para realizar estas revisiones. No obstante, si el vehículo presenta alguna irregularidad es importante acudir a los centros de servicios autorizados disponibles a nivel nacional y cerciorarse del correcto desempeño de los sistemas del vehículo.

4. **Cumplir con los lineamientos y normas gubernamentales para el correcto mantenimiento del vehículo:** según el Artículo 50 del Código Nacional de Tránsito Terrestre, Condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad, “Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad”.
5. **Seguir las recomendaciones adicionales para el mantenimiento según el tipo de vehículo:**
 - ✓ Motor de combustión a gasolina/Diesel: es importante realizar mantenimiento al vehículo mínimo una vez al año o cada 10.000 kms. Cabe resaltar que si el aceite usado es mineral, los cambios deben hacerse por lo menos 1 vez cada 6 meses o 5.000 kms recorridos.
 - ✓ Vehículos eléctricos: los mantenimientos para los vehículos con esta tecnología se realizan mínimo una vez al año o cada 10.000 kms. No hay necesidad de cambio de aceite, sin embargo, hay elementos clave como la batería, con su liquido refrigerante, el tren motriz y otros componentes que requieren ser inspeccionados por el desgaste propio del funcionamiento del vehículo.
6. **Usar la tecnología como un aliado estratégico para mantener el vehículo en óptimas condiciones:** a través de herramientas de seguridad y conectividad es posible que los usuarios puedan realizar un diagnóstico remoto en tiempo real del vehículo y recibir mensajes de alerta de mantenimiento. Lo anterior proporciona una rápida evaluación del estado del vehículo y destaca los aspectos que requieren mayor atención durante el mantenimiento.

6. Análisis Técnico.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor estimado del contrato debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, así mismo el Manual de Contratación Administrativa GCON-M-001, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, establece que en los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

-ESTUDIO TECNICO: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio, permitirán satisfacer las necesidades.

-ESTUDIO ECONOMICO: El análisis económico se realiza de acuerdo a lo establecido en la **circular N°3-2013-000133** utilizando las siguientes opciones:

PRECOTIZACIONES: Se publicó en la plataforma transaccional Secop II la Solicitud de Información a Proveedores **SOLICITUD DE INFORMACIÓN CHC-022-2024**, de las cuales, una vez revisada las cotizaciones adjunta se tiene en cuenta para el promedio las cotizaciones presentadas, a saber:

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800

ESTUDIO DE MERCADO

Con base en el siguiente promedio se establece el presupuesto para la contratación:

Clase de vehiculó: CAMIONETA
Marca: VOLKSWAGEN
Línea: AMAROK_CONFORTLIN
Cilindrada: 1.968
Modelo: 2016
Combustible: DIESEL
Color: BLANCO CANDY
Placa: OJY 149
KILOMETRAJE: 65.482
Servicio: OFICIAL
Numero de Motor: CNE070389
Numero de Chasis: WV1ZZZ2HZGA000007
Propietario: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Ítem	Partes	ESTADO			Observaciones	CANT	PRECIO UNITARIO - ERILO	PRECIO UNITARIO - JHON ELISADIR R	PRECIO UNITARIO - BEDOYA GAVIRIA	PROMEDIO	TOTAL
		BUENO	REGULAR	MALO							
1	Chasis	X				1				\$ 0	\$ 0
2	Carrocería		X		Reparar guardapolvo del guarda barro trasero derecho	1	\$ 500.000	\$ 490.000		\$ 495.000	\$ 495.000
2.1	Capo	X				1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
 Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

2.2	Bomper delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.3	Bomper trasero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.4	Estribo derecho	X				1				\$ 0	\$ 0
2.5	Estribo izquierdo	X				1				\$ 0	\$ 0
2.6	Guarda barro izquierdo delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.7	Guarda barro derecho delantero		X		Abolladura : enderezada y pintura	1	\$ 337.840	\$ 327.840		\$ 332.840	\$ 332.840
2.8	Guarda barro trasero derecho	X				1				\$ 0	\$ 0
2.9	Guarda barro trasero izquierdo	X				1				\$ 0	\$ 0
2.10	Persiana frontal	X				1				\$ 0	\$ 0
2.11	Vidrio panorámico frontal	X				1				\$ 0	\$ 0
2.12	Vidrio trasero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.13	Puerta delantera derecha		X		Mantenimiento a vidrio ventana	1	\$ 658.000	\$ 648.000		\$ 653.000	\$ 653.000
2.14	Puerta delantera izquierda	X				1				\$ 0	\$ 0
2.15	Puerta trasera derecha	X				1				\$ 0	\$ 0
2.16	Puerta trasera izquierda		X		Mantenimiento vidrio ventana	1	\$ 659.000	\$ 648.700		\$ 653.850	\$ 653.850
2.17	Puerta motor	X				1				\$ 0	\$ 0
2.18	Retrovisor derecho			X	Cambio de la luna	1	\$ 370.000	\$ 360.000		\$ 365.000	\$ 365.000
2.19	Retrovisor izquierdo	X				1				\$ 0	\$ 0
3	Motor	X				1				\$ 0	\$ 0
3.1	Sistema de arranque		X		Revisión /mantenimiento de motor de arranque	1	\$ 699.000	\$ 689.000		\$ 694.000	\$ 694.000
3.2	Sistema de carga	X				1				\$ 0	\$ 0
3.3	Sistema de alimentación		X		Cambio filtro combustible y de aire	1	\$ 214.000	\$ 203.912		\$ 208.956	\$ 208.956

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

3.4	Sistema de lubricación		X		Cambio de aceite y filtro	1	\$ 363.000	\$ 352.704		\$ 357.852	\$ 357.852
3.5	Sistema de refrigeración		X		Cambio de refrigerante	1	\$ 160.000	\$ 150.000		\$ 155.000	\$ 155.000
3.6	Sistema de ignición	X				1				\$ 0	\$ 0
3.7	Sincronización del motor (apagar bombillos piloto, indicador de mal funcionamiento)					1	\$ 4.180.000		\$ 4.807.000	\$ 4.493.500	\$ 4.493.500
4	Transmisión		X		Cambio de las crucetas del cardan trasero y el caucho central	1	\$ 850.000	\$ 840.000		\$ 845.000	\$ 845.000
4.1	Sistema de embrague	X				1				\$ 0	\$ 0
4.2	KIT ARRASTRE				No aplica	1				\$ 0	\$ 0
4.3	Eje delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
4.4	Diferencial		X		Cambio de aceite de la transmisión	1	\$ 460.000	\$ 449.640		\$ 454.820	\$ 454.820
4.5	Eje trasero	X				1				\$ 0	\$ 0
4.6	Llantas para Volkswagen Amarok					1	\$ 3.520.000		\$ 4.048.000	\$ 3.784.000	\$ 3.784.000
5	Dirección					1				\$ 0	\$ 0
5.1	Volante		X		Colocar forro	1	\$ 99.000	\$ 89.000		\$ 94.000	\$ 94.000
5.2	Columna de dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
5.3	Caja de dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
5.4	Terminales de dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
5.5	Barra dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
6	suspensión					1				\$ 0	\$ 0
6.1	Amortiguadores		X		Cambio de los amortiguadores traseros	1	\$ 563.000	\$ 553.408		\$ 558.204	\$ 558.204
6.2	Barras de torsión / estabilizadora	X				1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

6.3	Hojas de resorte o muelles		X		Cambio de los cauchos de las principales	1	\$ 319.800	\$ 309.817		\$ 314.809	\$ 314.809
6.4	Tijera	X				1				\$ 0	\$ 0
7	Freno					1				\$ 0	\$ 0
7.1	Líquido de freno		X		Cambio líquido de freno	1	\$ 106.000	\$ 96.062		\$ 101.031	\$ 101.031
7.2	Sistema de disco		X		Cambio de discos y pastillas de las ruedas delantera	1	\$ 697.000	\$ 687.120		\$ 692.060	\$ 692.060
7.3	Sistema de campana		X		Cambio de bandas	1	\$ 370.820	\$ 360.820		\$ 365.820	\$ 365.820
7.4	Sistema ABS		X		Revisión de sistema (scanera el sistema)	1	\$ 170.000	\$ 160.000		\$ 165.000	\$ 165.000
8	Sistema eléctrico y electrónico					1				\$ 0	\$ 0
8.1	Batería			X	Cambio de batería	1	\$ 1.234.000	\$ 1.223.936		\$ 1.228.968	\$ 1.228.968
8.2	Tablero de instrumento		X		Revisión del sistema de frenos bombillo piloto (scanera el sistema)	1	\$ 135.900	\$ 125.900		\$ 130.900	\$ 130.900
8.3	Luces frontales	X				1				\$ 0	\$ 0
8.4	Luces traseras	X				1				\$ 0	\$ 0
8.5	Direccionales	X				1				\$ 0	\$ 0
8.6	stop	X				1				\$ 0	\$ 0
8.7	Luz de reversa	X				1				\$ 0	\$ 0
8.8	Exploradoras	X				1				\$ 0	\$ 0
8.9	Reparación de la cojinería con cambio de forros de todos los asiento cambio de los tapices delanteros y traseros		X			1	\$ 1.800.000	\$ 1.792.192		\$ 1.796.096	\$ 1.796.096

SUBTOTAL

\$ 18.939.706

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

Clase de vehículo: CAMIONETA
Marca: TOYOTA
Modelo: 2014
Placa: OMZ-063
Kilómetros recorridos: 49.480

Ítem	Partes	ESTADO			Observaciones	CANT	PRECIO UNITARIO - ERILO	PRECIO UNITARIO - JHON ELISADIR R	PRECIO UNITARIO - BEDOYA GAVIRIA	PROMEDIO	TOTAL
		BUENO	REGULAR	MALO							
1	Chasis	X				1				\$ 0	\$ 0
2	Carrocería		x		Lavado y desmanchado de la tapicería del vehículo,	1	\$ 1.690.000	\$ 1.680.000		\$ 1.685.000	\$ 1.685.000
2.1	Capo	X				1				\$ 0	\$ 0
2.2	Bomper delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.3	Bomper trasero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.4	Estribo derecho	X				1				\$ 0	\$ 0
2.5	Estribo izquierdo	X				1				\$ 0	\$ 0
2.6	Guarda barro izquierdo delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.7	Guarda barro derecho delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.8	Guarda barro trasero derecho	X				1				\$ 0	\$ 0
2.9	Guarda barro trasero izquierdo	X				1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
 Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

2.10	Persiana frontal	X				1				\$ 0	\$ 0
2.11	Vidrio panorámico frontal	X				1				\$ 0	\$ 0
2.12	Vidrio trasero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.13	Puerta delantera derecha	X				1				\$ 0	\$ 0
2.14	Puerta delantera izquierda	X				1				\$ 0	\$ 0
2.15	Puerta trasera derecha	X				1				\$ 0	\$ 0
2.16	Puerta trasera izquierda	X				1				\$ 0	\$ 0
2.17	Puerta motor	X				1				\$ 0	\$ 0
2.18	Retrovisor derecho	X				1				\$ 0	\$ 0
2.19	Retrovisor izquierdo	X				1				\$ 0	\$ 0
3	Motor					1				\$ 0	\$ 0
3.1	Sistema de arranque	X				1				\$ 0	\$ 0
3.2	Sistema de carga	X				1				\$ 0	\$ 0
3.3	Sistema de alimentación		x		Cambio filtro de aire y de combustible	1	\$ 152.992	\$ 142.992		\$ 147.992	\$ 147.992
3.4	Sistema de lubricación		x		Cambio de aceite y filtro de aceite	1	\$ 370.681	\$ 360.681		\$ 365.681	\$ 365.681
3.5	Sistema de refrigeración	x				1				\$ 0	\$ 0
3.6	Sistema de ignición	X				1				\$ 0	\$ 0
4	Transmisión				cambio de aceite de la caja de cambio	1	\$ 500.000	\$ 498.600		\$ 499.300	\$ 499.300
4.1	Sistema de embrague	X				1				\$ 0	\$ 0
4.2	Eje de cardan	X				1				\$ 0	\$ 0
4.3	Eje delantero	X				1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

4.4	Diferencial	X				1				\$ 0	\$ 0
4.5	Eje trasero	X				1				\$ 0	\$ 0
4.6	Llantas para Toyota		X			1	\$ 3.520.000		\$ 4.048.000	\$ 3.784.000	\$ 3.784.000
5	Dirección				Alineación y balanceo	1	\$ 150.000	\$ 120.000		\$ 135.000	\$ 135.000
5.1	Volante	X				1				\$ 0	\$ 0
5.2	Columna de dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
5.3	Caja de dirección		x		Revision al sistema de direccion	1	\$ 2.690.000	\$ 2.680.000		\$ 2.685.000	\$ 2.685.000
5.4	Terminales de dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
5.5	Barra dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
6	suspensión				Cambios de cauchos de la barra estabilizadora y las violetas	1	\$ 500.000	\$ 497.200		\$ 498.600	\$ 498.600
6.1	Amortiguadores y espirales	X				1				\$ 0	\$ 0
6.2	Barras de torsión / estabilizadora	X				1				\$ 0	\$ 0
6.3	Hojas de resorte o muelles	X				1				\$ 0	\$ 0
6.4	Tijera	X				1				\$ 0	\$ 0
7	Freno				Cambio de bandas y pastillas	1	\$ 700.000	\$ 650.000		\$ 675.000	\$ 675.000
7.1	Líquido de freno		x		Cambio de líquido de freno	1	\$ 100.500	\$ 96.062		\$ 98.281	\$ 98.281
7.2	Sistema de disco		x		Cambio de pastillas	1	\$ 330.000	\$ 320.000		\$ 325.000	\$ 325.000
7.3	Sistema de campana	X				1				\$ 0	\$ 0
7.4	Sistema ABS	X				1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

8	Sistema eléctrico y electrónico				Restablecimiento del pito	1	\$ 2.035.000		\$ 2.340.250	\$ 2.187.625	\$ 2.187.625
8.1	Batería	x				1				\$ 0	\$ 0
8.2	Tablero de instrumento	x				1				\$ 0	\$ 0
8.3	Luces frontales					1				\$ 0	\$ 0
8.4	Luces traseras	X				1				\$ 0	\$ 0
8.5	Direccionales	x				1				\$ 0	\$ 0
8.6	stop	X				1				\$ 0	\$ 0
8.7	Luz de reversa	X				1				\$ 0	\$ 0
8.8	Exploradoras	NO APLICA				1				\$ 0	\$ 0
8.9	Llavada, brillada y engrasada en general del vehículo		x			1	\$ 370.000	\$ 360.000		\$ 365.000	\$ 365.000
8.10	Suministro de tecno mecánica		x			1	\$ 302.000	\$ 292.870		\$ 297.435	\$ 297.435
8.11	Lavado y pintado del volcú		X			1	\$ 3.690.000	\$ 3.680.000		\$ 3.685.000	\$ 3.685.000
8.12	Cambio de forro del asiento de conductor SE QUITO DE 2		X			1	\$ 1.870.000		\$ 2.150.500	\$ 2.010.250	\$ 2.010.250
SUBTOTAL										\$ 19.444.164	

Clase de vehiculó: BUS
Marca: CHEVROLET
Línea: NQR
Cilindrada: 5.193
Modelo: 2015
Combustible: DIESEL

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
 Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

Color: BLANCO
Placa: OJX 230
KILOMETRAJE: 15.218
Servicio: OFICIAL
Numero de Motor: 4HK1-256067
Numero de Chasis: 9GCN1R752FB021293
Propietario: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Ítem	Partes	ESTADO			Observaciones	CANT	PRECIO UNITARIO - ERILO	PRECIO UNITARIO - JHON ELISADIR R	PRECIO UNITARIO - BEDOYA GAVIRIA	PROMEDIO	TOTAL
		BUENO	REGULAR	MALO							
1	Chasis		X		Pintura de chasis	1	\$ 2.210.000	\$ 2.200.000		\$ 2.205.000	\$ 2.205.000
2	Carrocería		X		Impermeabilización de la carrocería, reparación del piso y amarre de la silletería forros internos de la carrocería. Lijada y pintada de la parte posterior	1	\$ 7.850.000	\$ 7.840.000		\$ 7.845.000	\$ 7.845.000
2.1	Capo	X				1				\$ 0	\$ 0
2.2	Bomper delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.3	Bomper trasero		X		Reconstrucción reparación y pintura	1	\$ 970.000	\$ 960.000		\$ 965.000	\$ 965.000
2.4	Estribo derecho		X		Lijado y pintado parte de abajo	1	\$ 490.000	\$ 480.000		\$ 485.000	\$ 485.000
2.5	Estribo izquierdo		X		Lijado y pintura	1	\$ 490.000	\$ 480.000		\$ 485.000	\$ 485.000
2.6	Guarda barro izquierdo delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.7	Guarda barro derecho delantero	X				1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
 Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

2.8	Guarda barro trasero derecho	X				1				\$ 0	\$ 0
2.9	Guarda barro trasero izquierdo	X				1				\$ 0	\$ 0
2.10	Persiana frontal	X				1				\$ 0	\$ 0
2.11	Vidrio panorámico frontal	X				1				\$ 0	\$ 0
2.12	Vidrio trasero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.13	Puerta delantera derecha		X		Mantenimiento en el mecanismo de apertura y cierre	1	\$ 490.000	\$ 480.000		\$ 485.000	\$ 485.000
2.14	Puerta delantera izquierda	X				1				\$ 0	\$ 0
2.15	Puerta trasera derecha				No aplica	1				\$ 0	\$ 0
2.16	Puerta trasera izquierda				No aplica	1				\$ 0	\$ 0
2.17	Puerta motor	X				1				\$ 0	\$ 0
2.18	Retrovisor derecho	X				1				\$ 0	\$ 0
2.19	Retrovisor izquierdo	X				1				\$ 0	\$ 0
2.20	Reparación de latonería y pintura en general, incluyendo el cambio del sistema de caucho a la ventanearía		X			1				\$ 0	\$ 0
2.21	Cambio de la silletería por tapizada		X			1				\$ 0	\$ 0
2.22	Reparación al sistema de aire acondicionado		X			1	\$ 3.300.000		\$ 3.795.000	\$ 3.547.500	\$ 3.547.500
3	Motor	X				1				\$ 0	\$ 0
3.1	Sistema de arranque	X				1				\$ 0	\$ 0
3.2	Sistema de carga	X				1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

3.3	Sistema de alimentación		X		Cambio filtro trampa y filtro de aire	1	\$ 282.000	\$ 271.834		\$ 276.917	\$ 276.917
3.4	Sistema de lubricación		X		cambio de aceite y filtro	1	\$ 700.000	\$ 694.748		\$ 697.374	\$ 697.374
3.5	Sistema de refrigeración		X		Cambio de refrigerante	1	\$ 205.000	\$ 198.000		\$ 201.500	\$ 201.500
3.6	Sistema de ignición	X				1				\$ 0	\$ 0
4	Transmisión	X				1				\$ 0	\$ 0
4.1	Sistema de embrague	X				1				\$ 0	\$ 0
4.2	KIT ARRASTRE				No aplica	1				\$ 0	\$ 0
4.3	Eje delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
4.4	Diferencial		X		Cambio de aceite de transmisión	1	\$ 689.000	\$ 679.460		\$ 684.230	\$ 684.230
4.5	Eje trasero	X				1				\$ 0	\$ 0
4.6	Llantas para bus marca Chevrolet – 06.					1	\$ 5.280.000		\$ 6.072.000	\$ 5.676.000	\$ 5.676.000
5	Dirección					1				\$ 0	\$ 0
5.1	Volante	X				1				\$ 0	\$ 0
5.2	Columna de dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
5.3	Caja de dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
5.4	Terminales de dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
5.5	Barra dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
6	suspensión					1				\$ 0	\$ 0
6.1	Amortiguadores	X				1				\$ 0	\$ 0
6.2	Barras de torsión / estabilizadora	X				1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

6.3	Hojas de resorte o muelles	X				1				\$ 0	\$ 0
6.4	Tijera				No aplica	1				\$ 0	\$ 0
7	Freno					1				\$ 0	\$ 0
7.1	Líquido de freno	X				1				\$ 0	\$ 0
7.2	Sistema de disco	X				1				\$ 0	\$ 0
7.3	Sistema de campana	X				1				\$ 0	\$ 0
7.4	Sistema ABS	X				1				\$ 0	\$ 0
8	Sistema eléctrico y electrónico					1				\$ 0	\$ 0
8.1	Batería	X				1				\$ 0	\$ 0
8.2	Tablero de instrumento	X				1				\$ 0	\$ 0
8.3	Luces frontales	X				1				\$ 0	\$ 0
8.4	Luces traseras	X				1				\$ 0	\$ 0
8.5	Direccionales	X				1				\$ 0	\$ 0
8.6	stop	X				1				\$ 0	\$ 0
8.7	Luz de reversa	X				1				\$ 0	\$ 0
8.8	Exploradoras	X				1				\$ 0	\$ 0
8.9	Lijar y pintar sobre el guardabarros delantero derecho		X			1	\$ 510.000	\$ 500.000		\$ 505.000	\$ 505.000
8.10	Lavar y desmanchar la carrocería en general Mantenimiento al sistema de aire comprimido		X			1	\$ 590.000	\$ 580.000		\$ 585.000	\$ 585.000
SUBTOTAL										\$ 24.643.521	

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

Clase de vehículo: Bus
Marca: Chevrolet
Modelo: 2011
Placa: OBI-331
Kilómetros recorridos: 6.130

Ítem	Partes	ESTADO			Observaciones	CANT	PRECIO UNITARIO - ERILO	PRECIO UNITARIO - JHON ELISADIR R	PRECIO UNITARIO - BEDOYA GAVIRIA	PROMEDIO	TOTAL
		BUENO	REGULAR	MALO							
1	Chasis	X				1				\$ 0	\$ 0
2	Carrocería		X		REPARACION DEL CUARTO DEL RADIADOR DE INTERCULER Y CONSTRUION EN LAMINA DE ACRILICO DE UN BICEL INTERIOR DE LA CARROSERIA PARTE POSTERIOR	1	\$ 720.300	\$ 710.320		\$ 715.310	\$ 715.310
2.1	Capo	X				1				\$ 0	\$ 0
2.2	Bomper delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.3	Bomper trasero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.4	Estribo derecho	X				1				\$ 0	\$ 0
2.5	Estribo izquierdo	NO TIENE				1				\$ 0	\$ 0
2.6	Guarda barro izquierdo delantero	X				1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

2.7	Guarda barro derecho delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
2.8	Guarda barro trasero derecho	X				1				\$ 0	\$ 0
2.9	Guarda barro trasero izquierdo	X				1				\$ 0	\$ 0
2.10	Persiana frontal	X				1				\$ 0	\$ 0
2.11	Vidrio panorámico frontal	X				1				\$ 0	\$ 0
2.12	Vidrio trasero	NO TIENE				1				\$ 0	\$ 0
2.13	Puerta delantera derecha	X				1				\$ 0	\$ 0
2.14	Puerta delantera izquierda	NO TIENE				1				\$ 0	\$ 0
2.15	Puerta trasera derecha	X				1				\$ 0	\$ 0
2.16	Puerta trasera izquierda	NO TIENE				1				\$ 0	\$ 0
2.17	Puerta motor	X				1				\$ 0	\$ 0
2.18	Retrovisor derecho	X				1				\$ 0	\$ 0
2.19	Retrovisor izquierdo	X				1				\$ 0	\$ 0
2.20	Pintura en general y cambio del logo					1	\$ 27.500.000		\$ 31.625.000	\$ 29.562.500	\$ 29.562.500
2.21	Adaptar el sistema de aire acondicionado para compartimiento del conductor					1	\$ 4.620.000		\$ 5.313.000	\$ 4.966.500	\$ 4.966.500
3	Motor					1				\$ 0	\$ 0
3.1	Sistema de arranque	X				1				\$ 0	\$ 0
3.2	Sistema de carga	X				1				\$ 0	\$ 0
3.3	Sistema de alimentación		x		CAMBIO DE FILTRO DE AIRE Y DRENAJE DEL	1	\$ 405.000	\$ 395.238		\$ 400.119	\$ 400.119

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

					TANQUE DE COMBUSTIBLE						
3.4	Sistema de lubricación		x		CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO DEL MOTOR CANT: 7GALONES	1	\$ 990.700	\$ 980.720		\$ 985.710	\$ 985.710
3.5	Sistema de refrigeración		x		CAMBIO DE CORREA DEL SISTEMA DE REFRIGERACION Y CAMBIO DEL LIQUIDO REFRIGERANTE	1	\$ 480.000	\$ 470.000		\$ 475.000	\$ 475.000
3.6	Sistema de ignición	X				1				\$ 0	\$ 0
4	Transmisión				CAMBIO DE 2 LLANTAS	1	\$ 5.000.000	\$ 4.680.000		\$ 4.840.000	\$ 4.840.000
4.1	Sistema de embrague	X				1				\$ 0	\$ 0
4.2	Eje de cardan	X				1				\$ 0	\$ 0
4.3	Eje delantero	X				1				\$ 0	\$ 0
4.4	Diferencial	X				1				\$ 0	\$ 0
4.5	Eje trasero	X				1				\$ 0	\$ 0
5	Dirección					1				\$ 0	\$ 0
5.1	Volante	X				1				\$ 0	\$ 0
5.2	Columna de dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
5.3	Caja de dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
5.4	Terminales de dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
5.5	Barra dirección	X				1				\$ 0	\$ 0
6	suspensión					1				\$ 0	\$ 0
6.1	Amortiguadores y espirales	X				1				\$ 0	\$ 0
6.2	Barras de torsión / estabilizadora	X				1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

6.3	Hojas de resorte o muelles	X				1				\$ 0	\$ 0
6.4	Tijera	X				1				\$ 0	\$ 0
7	Freno					1				\$ 0	\$ 0
7.1	Líquido de freno	X				1				\$ 0	\$ 0
7.2	Sistema de disco	X				1				\$ 0	\$ 0
7.3	Sistema de campana	X				1				\$ 0	\$ 0
7.4	Sistema ABS	X				1				\$ 0	\$ 0
8	Sistema eléctrico y electrónico					1				\$ 0	\$ 0
8.1	Batería		X		CAMBIO (CAMBIO DE LAS 2 BATERIAS)	1	\$ 3.741.000	\$ 3.731.800		\$ 3.736.400	\$ 3.736.400
8.2	Tablero de instrumento	X				1				\$ 0	\$ 0
8.3	Luces frontales		X		SELLO Y / O CAMBIO	1	\$ 105.000	\$ 98.740		\$ 101.870	\$ 101.870
8.4	Luces traseras	X				1				\$ 0	\$ 0
8.5	Direccionales		X		SELLO Y / O CAMBIO	1	\$ 1.955.000	\$ 1.945.184		\$ 1.950.092	\$ 1.950.092
8.6	stop	X				1				\$ 0	\$ 0
8.7	Luz de reversa	X				1				\$ 0	\$ 0
8.8	Exploradoras		X		RESTABLECER Y / O CAMBIO	1	\$ 495.600	\$ 485.600		\$ 490.600	\$ 490.600
8.9	Lavada, brillada y engrasada en general del vehículo		X			1	\$ 490.000	\$ 480.000		\$ 485.000	\$ 485.000
8.10	Revisión técnico mecánica (para el mes de septiembre)		X			1	\$ 515.000	\$ 505.900		\$ 510.450	\$ 510.450
8.11	Se requiere dotar el vehículo de cable de ignición de batería		X			1	\$ 184.000	\$ 174.840		\$ 179.420	\$ 179.420

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

	(para puentear la batería)										
8.12	Aerosol lubricante 556		X			2	\$ 35.000	\$ 25.134		\$ 30.067	\$ 60.134
8.13	Aerosol limpiador de circuitos electrónicos		X			3	\$ 40.000	\$ 30.598		\$ 35.299	\$ 105.897
SUBTOTAL										\$ 49.565.002	

Clase de vehiculó: MOTOCICLETA
Marca: HONDA
Línea: NRX 125
Cilindrada: 124 CC
Modelo: GASOLINA
Combustible: 2010
Color: AZUL BURITI
Placa: ONX41
Servicio: OFICIAL
Numero de Motor: JC30E99650823
Numero de Chasis: 9FMJD2026AF000020
Propietario: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Ítem	Partes	ESTADO			Observaciones	CANT	PRECIO UNITARIO - ERILO	PRECIO UNITARIO - JHON ELISADIR R	PRECIO UNITARIO - BEDOYA GAVIRIA	PROMEDIO	TOTAL
		BUENO	REGULAR	MALO							
1	Chasis	X				1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
 Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

2	Carrocería				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.1	Capo				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.2	Bomper delantero				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.3	Bomper trasero				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.4	Estribo derecho				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.5	Estribo izquierdo				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.6	Guarda barro izquierdo delantero				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.7	Guarda barro derecho delantero				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.8	Guarda barro trasero derecho				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.9	Guarda barro trasero izquierdo	X			NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.10	Persiana frontal	X			NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.11	Vidrio panorámico frontal	X			NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.12	Vidrio trasero				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.13	Puerta delantera derecha	X			NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.14	Puerta delantera izquierda				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.15	Puerta trasera derecha	X			NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.16	Puerta trasera izquierda				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.17	Puerta motor	X			NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
2.18	Retrovisor derecho	X				1				\$ 0	\$ 0
2.19	Retrovisor izquierdo	X				1				\$ 0	\$ 0
3	Motor		X		FUGA DE ACEITE DE MOTOR POR LA CULATA	1	\$ 175.200	\$ 165.200		\$ 170.200	\$ 170.200

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

3.1	Sistema de arranque		X		FALLA EN EL BOTON DE STAR	1	\$ 192.000	\$ 182.000		\$ 187.000	\$ 187.000
3.2	Sistema de carga	X				1				\$ 0	\$ 0
3.3	Sistema de alimentación	X				1				\$ 0	\$ 0
3.4	Sistema de lubricación	X				1				\$ 0	\$ 0
3.5	Sistema de refrigeración	X				1				\$ 0	\$ 0
3.6	Sistema de ignición	X				1				\$ 0	\$ 0
4	Transmisión					1				\$ 0	\$ 0
4.1	Sistema de embrague	X				1				\$ 0	\$ 0
4.2	KIT ARRASTRE	X				1				\$ 0	\$ 0
4.3	Eje delantero				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
4.4	Diferencial				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
4.5	Eje trasero				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
5	Dirección					1				\$ 0	\$ 0
5.1	Volante				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
5.2	Columna de dirección				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
5.3	Caja de dirección				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
5.4	Terminales de dirección				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
5.5	Barra dirección				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
6	suspensión					1				\$ 0	\$ 0
6.1	Amortiguadores	X				1				\$ 0	\$ 0
6.2	Barras de torsión / estabilizadora				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
6.3	Hojas de resorte o muelles				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

6.4	Tijera	X				1				\$ 0	\$ 0
7	Freno					1				\$ 0	\$ 0
7.1	Líquido de freno				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
7.2	Sistema de disco	X			NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
7.3	Sistema de campana	X				1				\$ 0	\$ 0
7.4	Sistema ABS				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
8	Sistema eléctrico y electrónico					1				\$ 0	\$ 0
8.1	Batería	X				1				\$ 0	\$ 0
8.2	Tablero de instrumento	X				1				\$ 0	\$ 0
8.3	Luces frontales	X				1				\$ 0	\$ 0
8.4	Luces traseras				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
8.5	Direccionales	X				1				\$ 0	\$ 0
8.6	stop		X		FALTA TAPA DE STOP	1	\$ 78.000	\$ 68.000		\$ 73.000	\$ 73.000
8.7	Luz de reversa				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
8.8	Exploradoras				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
8.9	Neumáticos #18 y #21				NO APLICA	1				\$ 0	\$ 0
8.10	Revisión tecno mecánica					1	\$ 308.000	\$ 354.200		\$ 331.100	\$ 331.100
8.11	Swicht Ignacio				NO APLICA	1	\$ 275.000	\$ 316.250		\$ 295.625	\$ 295.625
SUBTOTAL										\$ 1.056.925	

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Indust
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (5

Se Establece presupuesto a monto agotable.

Conforme a lo anterior, el presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$113.649.318) MCTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, así como la puesta en sitio de los materiales de formación.

7. Análisis de la demanda

EL SENA Regional Choco, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

Con relación al análisis del comportamiento de contrataciones realizadas por parte del SENA, en cuanto al servicio solicitado por la Entidad, tenemos:

Para analizar la demanda del servicio objeto del presente proceso de contratación, el SENA procedió a consultar la página del SECOP, otras Entidades del Estado que han realizado el mismo tipo de proceso, aclarando que el siguiente cuadro es eminentemente informativo, por cuanto, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, para fines eminentemente informativos se enumeran los siguientes:

Año	Contratista	Regional	N° Contrato	objeto	Valor	Plazo
2023	FREDY AUNER BATERO TREJOS	REGIONAL GUAVIARE	CO1.PCCNTR .5702604	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO AL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE DEL SENA REGIONAL GUAVIARE	60.701.467,5 COP	20 DIAS
2022	CENTRAL DE ALARMAS Y BATERIAS S.A.S.	Regional Arauca	CO1.PCCNTR .4325428	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE MATERIALES, INSUMOS, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, ALISTAMIENTO Y TRÁMITE PARA LA REVISIÓN TECNO-MECÁNICA PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO	43.997.143 COP	15 DIAS

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800

				AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, SENA REGIONAL ARAUCA.		
2021	JHON ELISADIR RAMIREZ	REGIONAL CHOCÓ	CO1.PCCNTR .2705619	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL SENA REGIONAL CHOCÓ	52.342.210 COP	4 MESES
2020	METALOGI'S	REGIONAL HUILA	CO1.AWD.994 660	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CGDSS.	20.011.000 COP	14 DIAS

8. Análisis de riesgos

8.1. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera. Se anexa matriz de riesgo. La matriz de riesgo se evidencia en los Estudios Previos del proceso.



Firmado digitalmente por Carlos
Nehemias Salamandra Martinez
Fecha: 2024.04.03 11:39:31
-05'00'

CARLOS NEHEMIÁS SALAMANDRA MARTÍNEZ
Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó CRNIB

Aprobó Aspectos Técnicos: Marco Areiza - Instructor G 20 Mecánica Automotriz

Revisó: Jeremías Castillo Hurtado, Abogado Despacho - Sena Chocó CRNIB

VoBo: Milton Guisado Palacios, Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto - Sena Chocó CRNIB

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800


@SENAComunica

www.sena.edu.co

